

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2016-4663 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de San Miguel de Meruelo, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo y por unanimidad de sus asistentes, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º1/2016, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario mayores ingresos, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación 1/2016 del Presupuesto, se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Meruelo, 17 de mayo de 2016.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

[2016/4663](#)